

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

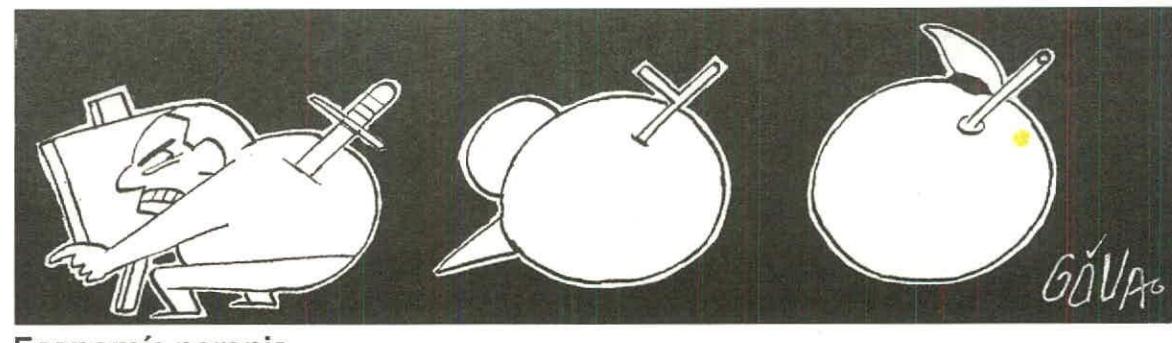
Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

Editor General **Jorge Cardona**Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

1, 2, 3 de Goya



Economía naranja

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano** 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

Opinión

Lo urgente y lo importante en Colombia

COLOMBIA SE LA PASA SOLUCIONANDO CRISIS. Los debates con los que estamos terminando el 2018 lo demuestran: cómo tapar ciertos huecos fiscales para que el Estado funcione el año entrante, cómo garantizar que una investigación puntual no tenga problemas de legitimidad, cómo llegar a acuerdos para que las distintas manifestaciones cesen. Todo es muy urgente. ¿Pero qué pasa con lo importante?

No se trata, por cierto, de un problema del actual Gobierno ni del Congreso. Es una deficiencia que hemos visto a lo largo de distintas administraciones: los líderes políticos se concentran tanto en el día a día y sus vicisitudes (aunque hay contadas y notables excepciones), que los proyectos de largo plazo, la solución a los problemas inminentes (pero que no parecen tan urgentes) y la ambición de construir un país que esté a la vanguardia del mundo se olvidan. Nos quedamos apagando incendios y no vemos que hay otros mucho más grandes en el horizonte.

El cambio climático es un tema nulo en el debate nacional y regional. Más allá de algunos discursos y compromisos tímidos, los gobiernos de Colombia no se lo

han tomado en serio. El Congreso tampoco lo considera, pero el reloj sigue su marcha.

El resultado es que las energías renovables, la transformación de la economía y la toma de difíciles pero necesarias decisiones de conservación y modificación de las inversiones estatales están aplazadas. Deberíamos estar viendo la construcción de un consenso político para proponer un plan ambicioso que prepare a Colombia para los difíciles años que vienen; en cambio, el silencio es atronador.

La semana pasada, 13 agencias federales de Estados Unidos publicaron un informe sobre los efectos que tendrá el cambio climático en ese país si se sigue haciendo nada. El diagnóstico es estremecedor.

La economía de ese país se verá recortada en un 10 %

para finales de este siglo; es decir, unas pérdidas el doble de gravosas que las que se vieron durante la Gran Recesión. Las exportaciones y las cadenas de suministro se verán afectadas, los cultivos se reducirán, los incendios aumentarán en intensidad y cantidad, las regiones áridas estarán aún más escasas de agua, las tormentas serán más fuertes; todo el país se verá influenciado por el cambio.

En plata blanca, el reporte estima que EE. UU. perderá US\$141.000 millones por muertes relacionadas con el aumento en las temperaturas, US\$118.000 millones por el aumento en el nivel del mar y US\$32.000 millones por daños a la infraestructura. Así se ve una crisis catastrófica.

¿Cómo se combate esto? Según el estudio, con impuestos a quien emita dióxido de carbono a la atmósfera, con mejores regulaciones para controlar la polución y con inversión estatal en investigación de energías renovables. ¿Cómo va Colombia en estos puntos?

Por supuesto que el país no puede ignorar lo urgente, las minucias del día a día, pero hay que incluir en nuestros cálculos este tipo de retos. De lo contrario, cuando veamos sus efectos, ya será demasiado tarde para hacer algo.

“Los gobiernos nacionales y locales en Colombia han olvidado los retos a largo plazo por enfocarse solo en las crisis más urgentes. Eso es un error”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

Tasar los dividendos

SALOMÓN KALMANOVITZ



LA DOBLE TRIBUTACIÓN NO EXISTE. Se trató de una leyenda inventada por los interesados para aducir que es injusta. Se puede entender mejor como un solo impuesto sobre las utilidades que se divide, una parte menor sobre la empresa, y un castigo mayor si se reparte a sus accionistas. Es una política sabia que incentiva la reinversión de las utilidades, un empujón para que los dueños ahorren más y las empresas (y la economía) crezcan más.

La reforma tributaria de 1986, aprobada durante el gobierno conservador de Belisario Betancur, fue precisamente la que abolió el impuesto a los dividendos. Treinta años después se rompió el pacto entre las élites para no cobrarlo por Santos II, pero con unas tasas irrisorias de 5 y 10 % que se podían evadir fácilmente. En Europa estas tasas tienden a estar por encima del 40 %. En Estados Unidos era de 33 % sobre las utilidades de las empresas y una máxima de 45,6 % a los dividendos. El señor Trump redujo el gravamen a las empresas al 21 % para

2018, pero no tocó el de los dividendos. En Chile y México la tasa es de 29 % para el reparto de utilidades.

Al eximir los dividendos de impuestos, el incentivo se torna perverso: una mayor parte de las utilidades se reparte para escapar al gravamen, las empresas se descapitalizan y sus dueños la gasta en consumo de lujo, adquieren segundas viviendas en Cartagena, Santa Marta, Miami, Nueva York, Madrid o las invierten fuera del país. Se estimula así la canibalización del capital de las firmas y su mayor endeudamiento, al contar con menos recursos propios para invertir e incluso para operar.

Durante estos 30 años el país se desindustrializó, quizás en parte porque no se fomentó el ahorro y la inversión de las firmas, aunque también por la renta petrolera que fue perjudicial para las empresas industriales y agropecuarias al revaluar el peso que las perjudicó. En todo caso, la política tributaria dio la señal a los ricos de que era mejor dilapidar que invertir en sus empresas.

Hemos hecho un cálculo burdo de que una tasa del 37 % a los dividendos aportaría 5 % del PIB al fisco. Así podrían reducir los impuestos a las empresas, no gravar tanto el consumo y contar con recursos adicionales que, bien invertidos en educación e

infraestructura, aumentarían la productividad y la riqueza de la nación, induciendo un círculo virtuoso.

El impuesto al reparto de las utilidades de las empresas a sus dueños tiene entonces varias virtudes: es progresivo, ya que los que más tienen más pagan; es justo, pues se nutre del excedente y no tiene que extraer recursos del exiguo consumo de los pobres ni de una clase media atrabilidada; por último, es eficaz, porque dirige el excedente productivamente dentro de las empresas y al financiamiento de bienes públicos que son necesarios.

La propuesta de Carrasquilla era también irresponsable. Según Javier Ávila y Jorge Armando Rodríguez, extraía 1,3 % del PIB del consumo y de la renta de la clase media, pero descargaba a las empresas y hacia temporal el impuesto al patrimonio. Hacia 2020 el aporte de la reforma se reducía a 0,6 % del PIB, en 2021 restaba 0,6 y otro -0,7 % del PIB en 2022*. Legaba de esta manera al próximo gobierno un déficit mayor al que decía haber encontrado para financiar su mayor presupuesto. Con su caída, se abre una ventana de oportunidad para diseñar una reforma tributaria estructural, justa y productiva.

“Sumas y restas tributarias en la ley de financiamiento”, CID, U.N.

Nieves

